

MRO 32

Dependencia: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Folio No. DDU/XIII /040/2025

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Tipo de Obra	Fecha de Expedición
Licencia de Remodelación de Local Comercial por 89.87 m2 (Planta Baja).	21/03/2025

UBICACIÓN DE LA OBRA

Calle: Carretera Tuxtepec, Ojitlán	Colonia: Colonia El Rubi
Número Oficial: 1075	Código Postal:

DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA

DOMICILIO PARTICULAR DEL PROPIETARIO

Nombre:	Nombre: Boticas Doña Josefa, S. A. DE C. V.
No. De Registro:	Calle:
	Colonia:

Alineamiento: 114	Vigencia de esta Licencia: 6 Meses
De fecha: 21/03/2025	Deberá manifestar terminación de obra y cambio de responsiva.

Obra Mayor : xxx	Obra Menor:
Metros cuadrados autorizados: 89.87	Metros lineales autorizados:

Notas Importantes:

- 1.- La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal al extender la presente Licencia de Construcción no se hace responsable de las instalaciones de gas y energía eléctrica en este proyecto
- 2.- Esta Licencia no otorga permiso para ocupar la vía pública con escombros, materiales de construcción, basura o andamios.
- 3.- Durante el tiempo que dure la construcción de su obra, deberá exhibir permanentemente y en un lugar visible copia de la presente Licencia.

Importe de derechos \$ 5,287.50 (Cinco Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 50/100 M.N)

Director de Desarrollo Urbano Municipal.

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO



c.c.p.- Archivo
ARG/vam*